INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

Quito, 15 DE ABRIL 2015

A los Señores socios de MERCADO EXPRESS S.A. MERCAPRESS

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con la función de Comisario principal de MERCADO EXPRESS S.A. MERCAPRESS, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009, presenta a comunicación el respectivo informe.

1.1.-He revisado el balance general de la empresa MERCADO EXPRESS S.A. MERCAPRESS, al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente Estado de Resultados, de patrimonio de los socios y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha.

1.2.- Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía MERCADO EXPRESS S.A. MERCAPRESS Al 31 de diciembre del 2009 y los resultados de operaciones y los cabios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptado.

1.3.- No he observado incumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta general de socios y del directorio.

1.4.- Durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías.

1.5.- Las cifras presentadas en los estados financieros son en fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la compañía.

Atentamente

PROAÑO ROMAN NATALIA VANESSA

C.C. 172193039-2

COMISARIO PRINCIPAL